

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VISCARGO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del año mil diez y ocho, a las 10:30 horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Eloy Armas y Vicente Rocaforte, Cuidado, de esta Ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VISCARGO S.A.

Dirige la Junta la señora Beatriz Patricia Espino Cordero, accionista de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA VISCARGO S.A., y actúa como Secretaria Adj. Hoc, la Señora Monica Elizabeth Shiro Ortega, quien informa y deja constancia que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

En vista de que se encuentran representada la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los presentes manifiestan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los balances, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría.
6. Resolver sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.
7. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

El señor Presidente instala la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto acordado, la gerencia de la compañía informa que se encuentran representados en esta reunión todos los socios que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir.

Para los siguientes puntos, luego de la debida deliberación del asunto y siendo la Gerencia General toda, y dando cumplimiento al artículo 240 se abrense de votas, y se RESUELVE: PRIMERO: Verificación del quórum, el gerente de la compañía informa que se encuentran representados en esta reunión todos los socios que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. SEGUNDO: Aprobar el Informe de Gerencia, TERCERO: aprobar el informe de la Gerencia General, CUARTO: aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, QUINTO: Aprobar el

Informe de reuniones internas, SECTO. La utilidad generada en el ejercicio anterior será destinada para capital de trabajo.

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra y no habiendo más asuntos que tratar, la Secretaria, Mariana Elizabeth Sierra Ortega, procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión que, una vez aprobada por unanimidad de los señores, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, la presidenta de la asamblea levanta la sesión, siendo las 17:30h.



Rosalva Ivonne Espejo Cárdenas
C.C. 17 000 571 571
PRESIDENTA



Mariana Sierra Ortega
C.C. 17 000 571 571
SECRETARIA